

**RELACIÓN DE ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LA
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL
DÍA 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2015 DOS MIL QUINCE.**

- PRIMERO** Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el proyecto de Iniciativa de Reforma al artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, con las observaciones efectuadas y se remita al Congreso del Estado de Jalisco. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. (Página 4)
- SEGUNDO** Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el proyecto de Iniciativa de Reforma a los artículos 63 y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, con las observaciones efectuadas por los señores Magistrados, y remítase al H. Congreso del Estado de Jalisco. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. (Página 10)
- TERCERO** Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar el proyecto de Iniciativa de Reforma al artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, y remítase al H. Congreso del Estado de Jalisco. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. (Página 12)
- CUARTO** Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar el proyecto de Iniciativa de Reforma a diversos artículos del Código de Procedimientos Penales, con las observaciones efectuadas por los

señores Magistrados, y remítase al H. Congreso del Estado de Jalisco. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. (Página 16)

QUINTO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar el proyecto de Iniciativa de Reforma a diversos artículos del Código de Procedimientos Civiles, con las observaciones efectuadas por los señores Magistrados, y remítase al H. Congreso del Estado de Jalisco. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. (Página 18)

SEXTO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar el proyecto de Iniciativa de Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, con las observaciones efectuadas por los señores Magistrados, y remítase al H. Congreso del Estado de Jalisco. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. (Página 28)

SÉPTIMO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Señor Magistrado JORGE LEONEL SANDOVAL FIGUEROA, determinó: Designar al Señor Magistrado GUILLERMO GUERRERO FRANCO, en sustitución del Señor Magistrado JORGE LEONEL SANDOVAL FIGUEROA, para que integren quórum dentro del Toca 94/2015, radicado en la Honorable Séptima Sala, derivado del Juicio Mercantil Ordinario, 3582/2014, del índice del Juzgado Noveno de lo Mercantil del Primer Partido Judicial, promovido por María de Gracia Hernández Fonseca y

Sandra Hernández Fonseca, en contra Raúl Lozano Álvarez, José de Jesús Hernández Fonseca y Consejo Regulador del Tequila A.C. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. (Páginas 30 y 31)

OCTAVO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Señor Magistrado JORGE LEONEL SANDOVAL FIGUEROA, determinó: Designar al Señor Magistrado LUIS ERNESTO CAMACHO HERNÁNDEZ, en sustitución del Señor Magistrado JORGE LEONEL SANDOVAL FIGUEROA, para que integren quórum dentro del Toca 54/2015, radicado en la Honorable Séptima Sala, derivado del Juicio Civil Sumario, 1053/2014, del índice del Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del Primer Partido Judicial, promovido por Raúl Lozano Álvarez, en contra de María de Gracia Hernández Fonseca, Sandra Hernández Fonseca y Consejo Regulador del Tequila, A.C. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. (Página 31)

NOVENO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Señor Magistrado JORGE LEONEL SANDOVAL FIGUEROA, determinó: Designar al Señor Magistrado MIGUEL ÁNGEL ESTRADA NAVA, en sustitución del Señor Magistrado JORGE LEONEL SANDOVAL FIGUEROA, para que integren quórum dentro del Toca 510/2015, radicado en la Honorable Séptima Sala, derivado del Juicio Civil Sumario, 16/2015, del índice del Juzgado Sexto de lo Civil del Primer Partido Judicial, promovido por Patricia Hernández Ramos, en su carácter de Apoderada de Carlos Alfonso Hernández Ramos, en contra Gabriela Patricia Pérez Fuentes. De conformidad con lo

dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Páginas 31 y 32)

DÉCIMO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Señor Magistrado JORGE LEONEL SANDOVAL FIGUEROA, determinó: Designar a la Señora Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, en sustitución del Señor Magistrado JORGE LEONEL SANDOVAL FIGUEROA, para que integren quórum dentro del Toca 534/2015, radicado en la Honorable Séptima Sala, derivado del Juicio Sucesorio Acumulado (Testamentario e Intestamentario), 1672/2013, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Partido Judicial, promovido por Hirám Fernández Félix y Sergio Fernández Félix Cuevas a bienes de Hirám Fernández Delgado y Evelia Félix Cuevas. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 32)

**DÉCIMO
PRIMERO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el escrito signado por JOSÉ DE JESÚS MUÑOZ DUEÑAS, en su carácter de Secretario General del Sindicato Único del Poder Judicial del Estado, dirigido al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia; mediante el cual solicita un espacio físico para dicha organización sindical en el Edificio “Luis Manuel Rojas”, por la temporalidad que determine el Pleno de este Tribunal; dándonos por enterados de su contenido y dígamele que de momento no se está en aptitud de acceder a su solicitud, toda vez que en atención al principio de igualdad, al no conceder prestación similar a los otros dos Sindicatos con presencia en esta Institución, no es factible otorgar el espacio al Sindicato

que representa. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.
(Página 33)

**DÉCIMO
SEGUNDO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado Doctor **LUIS CARLOS VEGA PÁMANES**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, los cuales son:

Nombramiento a favor de **BARRERA GÓMEZ VERÓNICA**, como Jefe de Sección, adscrita a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, a partir del 1º primero de julio al 31 treinta y uno de diciembre del 2015 dos mil quince; en sustitución de Carmen Ascencio, quien causa baja al término del nombramiento.

Renuncia de **DÍAZ ROBLES LUCÍA JOSUNE DE JESUS**, como Taquígrafa Judicial, adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, a partir del 1º primero de julio del 2015 dos mil quince, por así convenir a sus intereses.

Licencia sin goce de sueldo de **ORTEGA NAVARRO GUILLERMO**, como Coordinador "A", con adscripción al Departamento de Archivo y Estadística, a partir del 1º primero de julio del 2015 dos mil al 16 dieciséis de julio de 2016 dos mil dieciséis.

Nombramiento a favor de **ORTEGA NAVARRO GUILLERMO**, como Taquígrafo Judicial, a partir del 1º primero de julio del 2015 dos mil quince al 16 de de julio del 2016 dos mil dieciséis; en sustitución de Lucía Josune de Jesús Díaz Robles, quien causa baja por renuncia.

Licencia sin goce de sueldo a favor de **ORTEGA NAVARRO GUILLERMO**,

como Taquígrafo Judicial, adscrito a la Secretaría General de Acuerdos, a partir del 1º primero al 31 treinta y uno de julio del 2015 dos mil quince.

Nombramiento a favor de SANABRIA GUTIÉRREZ MARÍA CRISTINA, como Taquígrafa Judicial Interina, adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, a partir del 1º primero al 31 treinta y uno de julio del 2015 dos mil quince; en sustitución de Ortega Navarro Guillermo, quien tiene licencia sin goce de sueldo.

Reanudación anticipada de labores a favor de ORTEGA NAVARRO GUILLERMO, como Coordinador "A", adscrito al Departamento de Archivo y Estadística, a partir del 1º primero de julio del 2015 dos mil quince.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Páginas 36 y 37)

DÉCIMO TERCERO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado JOSÉ FÉLIX PADILLA LOZANO, integrante de la Honorable Primera Sala, los cuales son:

Licencia con goce de sueldo por incapacidades médicas expedidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social, con número de serie y folio LJ580418 (por dos días) y LJ 580416 (por 28 veintiocho días), a favor de MICHEL ESPARZA MARÍA LAURA, como Secretario Relator a partir del 24 veinticuatro de junio al 23 veintitrés de julio del 2015 dos mil quince.

Nombramiento a favor de HUERTA RODRÍGUEZ ROSA ELENA, como Secretario Relator Interino, a partir del 24

veinticuatro de junio al 23 veintitrés de julio del 2015 dos mil quince, en sustitución de Michel Esparza María Laura quien tiene incapacidad médica.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 37)

**DÉCIMO
CUARTO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar el movimiento de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO, integrante de la Honorable Cuarta Sala, el cual es:

Baja por término de nombramiento a favor de ARRIAGA PALACIOS MARÍA DE JESÚS, como Secretario Relator Interina, a partir del 1º primero de julio del 2015 dos mil quince.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Páginas 37 y 38)

**DÉCIMO
QUINTO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar el movimiento de personal que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado MANUEL HIGINIO RAMIRO RAMOS, Presidente de la Honorable Sexta Sala, el cual es:

Nombramiento a favor de BAZÚA LÓPEZ SANDRA REYNA, como Secretario Relator, a partir del 1º primero de julio al 30 treinta de septiembre del 2015 dos mil quince, al término del nombramiento anterior.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la

Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 38)

**DÉCIMO
SEXTO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar los movimientos de personal que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado CELSO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, integrante de la Honorable Sexta Sala, los cuales son:

Nombramiento a favor de HUITRADO ARÉCHIGA FABIÁN, como Secretario Relator, a partir del 1º primero de julio al 31 treinta y uno de diciembre del 2015 dos mil quince, al término del nombramiento anterior.

Nombramiento a favor de MARTÍNEZ ARAGÓN JOSÉ REFUGIO, como Secretario Relator, a partir del 1º primero de julio al 31 treinta y uno de diciembre del 2015 dos mil quince, al término del nombramiento anterior.

Nombramiento a favor de GARCÍA ARAGÓN MIGUEL ÁNGEL, como Secretario Relator, a partir del 1º primero de julio al 31 treinta y uno de diciembre del 2015 dos mil quince, al término del nombramiento anterior.

Licencia sin goce de sueldo a favor de MORA VILLANUEVA ADRIANA, como Auxiliar Judicial, a partir del 1º primero de julio al 31 treinta y uno de diciembre del 2015 dos mil quince, por estar propuesta para ocupar otra plaza.

Nombramiento a favor de DÍAZ ESPONDA YUNUHEN ALEJANDRA, como Auxiliar Judicial Interina, a partir del 1º primero de julio al 31 treinta y uno de diciembre del 2015 dos mil quince; en sustitución de Mora Villanueva Adriana, quien solicita licencia sin goce de sueldo por estar propuesta para ocupar otra plaza.

Licencia sin goce de sueldo a favor de ESPINOZA ALDANA JUAN PABLO,

como Auxiliar Judicial, a partir del 1º primero de julio al 31 treinta y uno de diciembre del 2015 dos mil quince, por estar propuesto para ocupar otra plaza.

Nombramiento a favor de CASAS MOJARRO IVÁN ERNESTO, como Auxiliar Judicial Interino, a partir, del 1º primero de julio al 31 treinta y uno de diciembre del 2015 dos mil quince, en sustitución de Espinoza Aldana Juan Pablo, quien solicita licencia sin goce de sueldo, por estar propuesto para ocupar otra plaza.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Páginas 38 y 39)

DÉCIMO SÉPTIMO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Señor Magistrado ESTEBAN DE LA ASUNCIÓN ROBLES CHÁVEZ, los cuales son:

Licencia sin goce de sueldo por incapacidad posnatal expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, con número de serie y folio LK 685664 a favor de SÁNCHEZ VALADEZ MARÍA DEL ROSARIO, como Auxiliar Judicial, a partir del 23 veintitrés de junio y hasta el 3 tres de agosto del 2015 dos mil quince.

Nombramiento a favor de APARICIO SILVA ANAID GUADALUPE, como Auxiliar Judicial Interina, a partir del 24 veinticuatro de junio y hasta el 3 tres de agosto del 2015 dos mil quince; en sustitución de Sánchez Valadez María del Rosario, quien tiene incapacidad médica por maternidad postnatal.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la

**Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 39)**

**DÉCIMO
OCTAVO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado HÉCTOR DELFINO LEÓN GARIBALDI, Presidente de la Séptima Sala, los cuales son:

Licencia sin goce de sueldo a favor de RUBIO GUTIÉRREZ JUAN ANTONIO, como Auxiliar Judicial, a partir del 1º primero de julio al 30 treinta de septiembre de 2015 dos mil quince, por así convenir a sus intereses.

Nombramiento a favor de FERNÁNDEZ MARTÍNEZ MARIELA, como Auxiliar Judicial Interino, a partir del 1º primero de julio al 30 treinta de septiembre del 2015 dos mil quince. En sustitución de Rubio Gutiérrez Juan Antonio, quien solicita licencia sin goce de sueldo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 40)